ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO**, en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025063 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **JAHAZIEL NOHEMÍ ANAYA DURÁN** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 01 del mes de octubre de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **JAHAZIEL NOHEMÍ ANAYA DURÁN** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025063, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: *"La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.oo) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.oo). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **(NOMBRE DEL CONTRATISTA)**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.





EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO
C.C 79.551.929
Supervisor

JAHAZIEL NOHEMÍ ANAYA DURÁN
C.C 1.129.568.175
Contratista